

Política de sustentabilidad

→ Sustentabilidad

Trabajamos con visión de futuro para que el éxito de nuestro negocio transforme positivamente el entorno y la calidad de vida de nuestros trabajadores, colaboradores y comunidades.



Porque somos mucho más que cobre, desafiamos el presente para contribuir a una sociedad mejor.



Negocio

Desarrollamos una minería de excelencia con visión de largo plazo que genera oportunidades de transformación en la cadena de valor y desarrollo para Tarapacá y el país.

- 01 Velamos por la excelencia operacional en toda la cadena de valor**
Innovando en los diferentes procesos clave de nuestra operación y gestión, teniendo como base la competitividad, productividad y eficiencia, apoyándonos en la transformación digital desde nuestros procesos.
- 02 Implementamos y mantenemos un sistema de gobernanza para gestionar la ética, la participación e inclusión**
Basado en la protección de los derechos humanos y extendiéndolo a toda nuestra cadena de valor.
- 03 Desarrollamos a nuestros proveedores**
Locales y nacionales como socios estratégicos de nuestro negocio, brindando las condiciones necesarias para el éxito de su desempeño.



Comunidades

Trabajamos a diario con nuestras comunidades vecinas, para contribuir de manera significativa en su desarrollo social, cultural y educativo como pilares para el crecimiento de los diferentes grupos humanos.

- 04 Establecemos procesos participativos y de diálogo**
En un marco de buena convivencia y respeto mutuo con las comunidades aledañas, junto a sus diferentes organizaciones, en todos nuestros proyectos y operaciones existentes, procurando acuerdos justos que generen valor compartido, con un enfoque territorial en nuestra zona de influencia.
- 05 Contribuimos al desarrollo de las comunidades de nuestro entorno**
Promoviendo aspectos socioculturales, educativos, formativos y de talentos en adultos, jóvenes y niños, de acuerdo a las condiciones y necesidades existentes en el territorio.



Medio Ambiente

Minimizamos el impacto de nuestras operaciones e implementamos soluciones que permitan proteger y propiciar la conservación y cuidado de la biodiversidad que nos rodea, contribuyendo a disminuir los agentes que aceleran los efectos del cambio climático.

- 06 Realizamos un uso eficiente de los recursos**
Minimizando la generación de nuestros residuos incorporando la economía circular y optimizando permanentemente los recursos hídricos, explorando diferentes fuentes de suministro de agua y reutilizando toda vez que sea posible.
- 07 Potenciamos medidas concretas que aporten a disminuir la huella de carbono en nuestras operaciones**
Avanzando hacia un matriz total de ERNC y midiendo los gases efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de valor.
- 08 Protegemos la biodiversidad de nuestro entorno**
Y zonas cercanas a nuestra operación, dando estricto cumplimiento a nuestros compromisos ambiental y acuerdos suscritos, gestionando y monitoreando las diversas variables ambientales presentes en la compañía así como la reproducción de flora Alto Andina.



Personas

Gestionamos y potenciamos las capacidades de las personas que trabajan en nuestra compañía, en el mejor ambiente de salud y seguridad laboral, fomentando crecientemente la diversidad e inclusión.

- 09 Trabajamos activamente en el cuidado de la salud y seguridad laboral de nuestros trabajadores y contratistas**
Implementando medidas concretas de prevención de manera continua mediante la aplicación del Clico de Gestión de Riesgos.
- 10 Propiciamos relaciones laborales modernas e igualitarias**
Basadas nuestra política de igualdad de género para promover un diálogo transversal en la compañía y potenciando el sentido de orgullo en nuestros trabajadores y trabajadoras quienes son parte esencial de nuestros

Nos comprometemos a desarrollar políticas, procedimientos, protocolos y controles para asegurar el cumplimiento normativo ambiental, todo lo relacionado a la sustentabilidad y preservación de la naturaleza, con especial foco en prevenir cualquier tipo de conducta o riesgo que pudiera constituir alguno de los delitos establecidos en la Leyes N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente.

Jorge Gómez D.
CEO Compañía Minera Doña Inés de
Collahuasi

